

## Ante los continuos actos vandálicos

## MIEDO EN EL COLEGIO "CASTILLA"

- ★ Los niños salen de clases antes de que oscurezca para evitar problemas

Grupos de gamberros continúan cometiendo actos vandálicos contra distintos colegios públicos de EGB. Concretamente ayer, a las tres y media de la tarde, fue arrojada una piedra de grandes dimensiones contra la cristalera de un aula del colegio público «Castilla», situado en el polígono San Cristóbal. Profesores del centro dijeron anoche a LA PROVINCIA que éste no es el primer acto de gamberrismo que sufre este colegio, pues con anterioridad han roto el techo del salón de actos y numerosos cristales. «Hasta ahora hemos tenido suerte —afirman— de que no haya habido niños al alcance de estas piedras, pero un día puede ocurrir una desgracia». Portavoces de la APA dijeron a este periódico que ayer entregaron al Ayuntamiento la cuarta denuncia en los últimos dos meses, aunque también se ha expuesto la situación al Gobierno Civil «para que quien sea adopte las medidas urgentes para evitar que continúe esta situación».

Con respecto a la situación planteada, las fuentes de la Asociación de Padres de Alumnos han manifestado que o se sube el muro del colegio o se cierra el centro en enero, «porque la situación es insostenible». Por ahora, y como medida precautoria ante el incremento del vandalismo, los alumnos salen de clase antes de que oscurezca, acortando en hora y media su permanencia en las clases.

## El día 31, con carácter indefinido

## LOS TRABAJADORES DE GASOLINERAS IRAN A LA HUELGA

- ★ Así lo decidieron anoche en una asamblea

Los trabajadores de surtidores de gasolina de Las Palmas decidieron en una reunión celebrada anoche en los locales del sindicato Unión General de Trabajadores ir el próximo día treinta y uno de diciembre a la huelga con carácter indefinido, en apoyo de la aplicación del convenio que la parte empresarial se niega a hacer entrar en vigor, según informaron anoche a este periódico fuentes sindicales.

El preaviso de huelga se presentará en los próximos días y la huelga, «en caso de que la parte empresarial se siga negando como hasta ahora a negociar la aplicación de este convenio», suscrito en marzo pasado, será indefinida.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
RECAUDACION VOLUNTARIA

## IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE «LA RADICACION» AÑO 1982

SE RECUERDA a los contribuyentes de este Término Municipal por el concepto y año expresados, que el periodo voluntario de cobranza, sin recargo, finaliza el 7 de enero próximo.

No realizándose el cobro a domicilio. EL CITADO IMPUESTO HABRA DE SATISFACERSE EXCLUSIVAMENTE EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION, (León y Castillo, 270), los días laborables de ocho a doce y media de la mañana. Los diez días últimos del periodo, (29 de diciembre al 7 de enero), se podrá pagar dicho Impuesto también en horas de tres a seis y media de la tarde, excepto sábados.

Del 8 al 22 del referido mes de enero, los valores sufrirán el recargo de prórroga del cinco por ciento. Pasada esta fecha, serán apremiados con el veinte por ciento de recargo.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciembre de 1982.

EL RECAUDADOR MUNICIPAL  
Firmado: Diego Martín Quesada.

## Con 25 socios fundadores

## CONSTITUIDA LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS



- ★ Entre sus objetivos inmediatos figura la obtención de una mayor cobertura universitaria que satisfaga plenamente la demanda científica, técnica y humanística

«Fomentar, promover y difundir toda clase de actividades relacionadas con el estudio e investigación de los problemas de la educación en las Islas Canarias, en todos sus niveles, con especial incidencia, en lo que respecta a la provincia de Las Palmas, en el ámbito de la enseñanza universitaria, tomando como punto de partida la oferta de puestos escolares y de centros de enseñanza actualmente existentes» —según enuncia el artículo quinto de sus Estatutos, sería una de las finalidades de la Fundación Universitaria de Las Palmas cuya creación fue dada a conocer ayer en el transcurso de una rueda de prensa en la UNDD.

## 25 MIEMBROS FUNDADORES

Se encontraban presentes los miembros de su junta directiva, presidida por don Juan Díaz Rodríguez.

Después de catorce años de lucha se ha creído que ha llegado el momento de asumir una actitud más activa con respecto al tema universitario. De ahí que haya surgido esta fundación cultural privada, con carácter de promoción, sin fin lucrativo alguno y con duración indefinida.

Han sido veinticinco los socios fundadores de esta fundación: Manuel Bermejo Pérez, Pedro Betancor León, Carlos Bosch Millares, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Juan Díaz Rodríguez, Nicolás Díaz-Saavedra Morales, Guillermo García-Alcalde Fernández, Cristóbal García Blairsy, Juan Francisco García González, Fernando Giménez Navarro, Luis Jorge Ramírez, Antonio Marrero Bosch, Lizardo Martell Cárdenes, Bernardino Mateos Tremearne, Roberto Moreno Díaz, Manuel Padrón Quevedo, Juan Pulido Castro, Emilio Regidor Cortés, Juan Rodríguez Doreste,

Vicente Rojas Mateos, Francisco Rubio Royo, Juan Santana González, Rafael Trujillo Perdomo, Salvador Trujillo Perdomo y Gregorio Toledo Rodríguez.

Cada uno de los socios fundadores ha aportado la cantidad de cincuenta mil pesetas para iniciar esta empresa, y se abre una lista que acogerá a otros socios, patrocinadores y protectores.

El Estatuto de la Fundación Universitaria de Las Palmas consta de cinco títulos y treinta artículos.

Entre los objetivos inmediatos de esta fundación figura la obtención de una mayor cobertura universitaria que dé plena satisfacción a las aspiraciones y necesidades de educación superior de los alumnos de esta provincia en los campos de la ciencia, la técnica y las humanidades.

## PROMOCION DE BECAS E INVESTIGACION

Asimismo se habla en los mismos de coadyuvar con los centros universitarios superiores, corporaciones locales e instituciones docentes de la provincia de Las Palmas en cuantas actuaciones se promuevan para conseguir esa cobertura basada en los trabajos e investigaciones realizados, las oportunas conclusiones y propuestas para elevarlas, a través de dichos organismos, a los poderes públicos con el fin de instar a la adopción de medidas adecuadas para la plena materialización en la provincia de Las Palmas del derecho irrenunciable a una educación universitaria superior comprensiva de todas las opciones, de acuerdo con el principio consagrado en el artículo veintisiete de la Constitución.

Se citan, además, entre los objetivos de la fundación la colaboración con las instituciones, entidades, asociaciones culturales, profesionales, etcéte-

ra, y con cuantos ciudadanos estuvieren animados por la inquietud de solucionar los problemas de la enseñanza en general y en particular de la educación universitaria de Las Palmas, llevando a cabo los estudios necesarios para determinar las vías jurídicas y administrativas adecuadas al cumplimiento efectivo de los fines expuestos. Asimismo se propone promover la investigación científica, humanística y técnica mediante la colaboración con las instituciones docentes y culturales de Las Palmas; intervenir, apoyar y ayudar en la labor cultural que se viene realizando por los centros universitarios, corporaciones locales, asociaciones y entidades públicas y privadas de la provincia, así como ayudar a la docencia, al estudio y a la formación humana integral de todos los que forman parte de la comunidad escolar.

Para el cumplimiento de estos fines la fundación podrá otorgar becas y promover la realización de trabajos y estudios individuales o en grupos, de cualquier clase comprendidos dentro de su objeto, que se podrán llevar a cabo en España o en el extranjero, por sí sola o en colaboración con otras instituciones análogas, y otras medidas que tiendan a un mayor desarrollo de las actividades universitarias y docentes en general.

## LA PRIMERA JUNTA DIRECTIVA

Estando en trámites su legalización la representación jurídica de la Fundación ha recaído en la Federación de A.P.A.S. de Las Palmas.

Si bien la Fundación tiene carácter privado, como ya anunciamos al principio, se considera su aspecto público dados los fines que persigue.

Por último, hacemos referen-

cia a la primera junta directiva de la Fundación Universitaria de Las Palmas, cuyo presidente es uno de los paladines de esta lucha, don Juan Díaz Rodríguez; como vicepresidente figura, don Lizardo Martell Cárdenes; secretario don Emilio Regidor Cortés y vocales don Pedro Betancor León, don Carlos Bosch Millares, don Nicolás Díaz-Saavedra, don Cristóbal García Blairsy, don Juan Francisco García González, don Bernardino Mateos Tremearne, don Roberto Moreno Díaz, don Manuel Padrón Quevedo, don Vicente Rojas Mateos, don Juan Santana González, don Rafael Trujillo Perdomo y don Salvador Trujillo Perdomo.

J.M. BALBUENA

Foto: HERNANDEZ GIL

## Ciudadano de a pie

## LOS AIRES DEL CAMBIO

Los aires del cambio se observan, según algunos, en los aparcamientos reservados para médicos en los ambulatorios de la Seguridad Social porque, de acuerdo con tales versiones, éstos aparecen ahora repletos. Ocurre que el ministro de Sanidad, Ernest Lluch, ha impuesto, para empezar su tarea reestructuradora de valores éticos, que los doctores cumplan, al menos, con el horario que tenían establecido desde antes. Ahí no hay innovación alguna, al menos en teoría, porque en la práctica sí resulta revolucionario el que algunos médicos —no todos ni la mayoría,afortunadamente— cumplan rigurosamente con sus horarios. Es así que existen casos de profesionales de la medicina que compatibilizaban parte de su tiempo establecido en la Seguridad Social con otras obligaciones voluntariamente contraídas, razón por la que siempre llegaban tarde a sus consultas o, de otro modo, se marchaban antes para acudir a otro lugar. Eso se acabó, según dicen, porque el ministro anunció medidas drásticas para quienes no cumplan a rajatabla con su deber. Por eso ahora los aparcamientos, que antes ofrecían huecos, aparecen repletos.

Esta es la primera reacción de cambio en la medicina pública. Naturalmente, no obedece a la puesta en marcha del programa socialista, que es más amplio y abarca decisiones innovadoras, pero sí que anuncia la feliz nueva de la puesta en escena de decisiones firmes, serias, incluso rigurosas, para aquellos que no cumplen con su deber. Una medida que, por supuesto, a quienes más ha satisfecho ha sido a los propios médicos, que en su inmensa mayoría son profesionales dignos de admiración por su entrega y abnegación en la tarea que tienen encomendada, que es velar por la salud pública.

Cuentan los sorprendidos y entusiasmados inspiradores de estas líneas, que en las consultas las acumulaciones de pacientes decrecen y que éstos, que cuentan ahora con tiempos más amplios de atención, salen más satisfechos. Esto, que es bueno por sí mismo, lo es más en cuanto que puede ser un preludio de decisiones más trascendentes que, en verdad, son una auténtica necesidad para una comunidad que quiere recobrar la esperanza.

JUAN TRUJILLO

† Primer Aniversario  
D. E. P.  
El Señor Don

**José H. Pazos Díaz**

Que falleció en esta ciudad el día 15-12-81, a los 29 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Su esposa: Rosa María Guerra Pons; su hija: Marta L. Pazos Guerra.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su eterno descanso, y se sirvan asistir a la MISA-ANIVERSARIO, que en su sufragio se celebrará HOY a la UNA de la tarde, en la parroquia Santa Catalina (RR. PP. Salesianos), favor por el cual les quedarán profundamente agradecidos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de diciembre de 1982



Primer Aniversario  
D.E.P.  
La Srta.

**PILI PARRILLA GOMEZ**

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1981 A LOS 22 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

Sus padres: Emilio Parrilla Martínez y Pilar Gómez Rodríguez; hermanos: Tere, Emilio José, Lupe y Javier Parrilla Gómez; hermanos políticos: Aurora Arroyo y Dulce Gil; tíos, primos y demás familia

SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su eterno descanso, y se sirvan asistir a la MISA ANIVERSARIO que en su sufragio se celebrará HOY día quince, a las OCHO de la noche, en la parroquia de San Francisco (Alameda de Colón), favor por el cual les quedarán profundamente agradecidos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de diciembre de 1982

«Bienaventurados los que tienen  
puro su corazón  
porque ellos verán a Dios»